

## **LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE COMO HERRAMIENTA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: EXPERIENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA GESTIÓN DEL CODESARROLLO**

*Mario Gallego Cosme  
Bryan Vásquez  
Tercer premio*

### **INTRODUCCIÓN**

Las migraciones, como fenómeno que ha sido siempre una constante a lo largo de la historia de la humanidad, son responsables de la configuración actual de buena parte de las dinámicas que explican nuestro mundo. La movilidad de las personas -sobre todo cuando estas traspasan fronteras de Estados, que es lo que se considera como movimiento migratorio-, se enarbola como un factor de enorme trascendencia, presentando ramificaciones e incidencia en diversos ámbitos, como la seguridad, el medio ambiente, la economía o, sobre todo, la sociedad. De igual modo, conviene apuntar que estos mismos ámbitos influyen en el propio fenómeno migratorio, pues este se caracteriza por ser muy dependiente de coyunturas y contextos, que en determinados momentos actuarían como impulsores o atenuadores de los flujos de personas.

Por estos motivos las migraciones deben ser consideradas desde un punto de vista holístico y multidisciplinario, sobre todo en un contexto global como el actual, en el que las transformaciones y comunicaciones son más rápidas que nunca antes en el pasado. Para las Administraciones Públicas, la gestión del fenómeno migratorio, así como de otras cuestiones vinculadas -como los aspectos relativos a la inclusión social-, supone un reto cada vez más complejo de abordar. Sin embargo, también es preciso reconocer que existen externalidades positivas -que se desprenden de la existencia de comunidades de diásporas en permanente conexión con sus lugares de origen-, susceptibles de aprovechamiento por parte de las propias instituciones públicas. Aunque en las siguientes páginas se abundará en esta cuestión, de momento basta señalar que se trata de beneficios que no únicamente reditúan a nivel de las sociedades -de origen y destino, o acogida-, sino que también pueden ser aprovechados por parte de las mismas Administraciones Públicas.

El concepto de codesarrollo ostenta un papel central en este esquema, pues posiciona a las instituciones públicas como coordinadoras de diversos actores e iniciativas que, por necesidad, involucran comunidades en más de un país. Todas las definiciones básicas del término coinciden en que se trata de una forma de cooperación al desarrollo que involucra a comunidades de migrantes que focalizan sus acciones hacia sus lugares de origen (Solidar, 2007: 4). En este sentido, conviene apuntar la utilidad que presenta la Agenda 2030 como referente articulador de las iniciativas de codesarrollo, pues si bien es cierto que el concepto no se contempla de forma explícita en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, varios de ellos son especialmente relevantes como guía de acción.

Utilizando la experiencia de la República Dominicana como caso de ejemplo, en este ensayo se repasa la articulación existente entre los tres elementos mencionados y sus relaciones con distintos actores y elementos. Por una parte, el codesarrollo como concepto operativo en el que los migrantes son protagonistas; por otra los Objetivos de Desarrollo Sostenible como referente de acción; y finalmente las Administraciones Públicas, que en virtud de su papel central se ven fortalecidas en su institucionalidad.

Para dar respuesta al propósito de investigación expuesto, este trabajo se estructura de la manera que se explica a continuación. Partiendo de las reflexiones que suscita el binomio migración-desarrollo, primeramente -en este mismo apartado introductorio- se contextualiza el término codesarrollo en

términos temporales y conceptuales. Seguidamente, se da una explicación general a la Agenda 2030 y a sus Objetivos y metas principales, haciendo énfasis en los que más vinculación presentan con las migraciones y el codesarrollo, y considerando el papel de los migrantes. Un siguiente apartado analiza la perspectiva del Estado y cómo, a través de acciones concretas de codesarrollo, se puede beneficiar de los procesos, incidiendo que las externalidades positivas pueden darse en una doble vía, tanto en origen como en destino. Finalmente, la última sección, que antecede a las reflexiones finales, presenta el caso de la República Dominicana y de cómo ha desarrollado sus iniciativas de codesarrollo mediante el uso de metas concretas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **El codesarrollo: un concepto en evolución**

La participación de los inmigrantes en el desarrollo de sus países de origen no es un fenómeno nuevo. No obstante, la globalización -que ha mejorado la rapidez de las comunicaciones y ha supuesto abaratamiento en el costo de las mismas- ha propiciado un mayor impulso de estos vínculos transnacionales, evidenciable especialmente en las últimas décadas. El concepto de codesarrollo integra ambas perspectivas -movimiento migratorio y desarrollo-, considerando dos dimensiones difícilmente separables. A pesar de que el término contempla diversas acepciones (Gómez Galán ...[et al], 2010: 52), de todas ellas se desprende la influencia de los movimientos poblacionales en los procesos de desarrollo de los lugares de origen. El profesor Sami Naïr (1997, *apud*: Castaño Madroñal, 2009: 102), es uno de los primeros que propone una definición operativa del término, planteando que, de esta relación entre flujo migratorio y desarrollo se puedan desprender beneficios en común entre países emisores y receptores de personas.

Aunque otros autores y entidades ya venían trabajando el tema de forma integrada -como Carlos Giménez (1991), Philip Martin (1992) o, especialmente, el Sistema de las Naciones Unidas (Solidar, 2007: 6)-, fue a partir de la propuesta de Naïr cuando este campo de estudio empieza a suscitar mayor interés, acaso motivado por un contexto de creciente atención hacia los fenómenos migratorios, lo cual, a su vez, ha propiciado mejores y más profundas investigaciones en este campo. Así, ya en el siglo XXI, cabría reconocer los aportes de la Organización Internacional para las Migraciones (Van Hear & Nyberg Sørensen, 2002), los de diversas entidades nacionales encargadas de los asuntos concernientes a la integración social de los migrantes, o los de estudiosos del tema en general, como Patrick Weil (2002) o Dhananjayan Sriskandarajah (2005). Asimismo, posteriores indagaciones en torno al codesarrollo han dado lugar a aproximaciones más específicas -vinculadas a aspectos y manifestaciones concretas derivadas de esta modalidad de desarrollo con componentes internacionales- o, incluso, a la superación de los paradigmas fundacionales (Abdel Hamid, 2007; Roll y Leal-Castro, 2010: 91-5), sobre todo a partir de visiones más multidisciplinarias y multicausales de los fenómenos.

Uno de los aspectos más estudiados del binomio migración y desarrollo es el de las remesas, que ha dado lugar a una gran cantidad de producciones académicas y técnicas, tanto a nivel nacional como internacional. Al tratarse de transacciones internacionales, realizadas por personas que tienen especiales vínculos con otro país -normalmente por haber migrado y/o por tener en ellos nexos familiares, aunque también con propósitos de inversión (African Development Bank, 2007: 7)-, estas comenzaron a entenderse como un elemento más del codesarrollo. De hecho, a partir de los volúmenes que este rubro llega a mover -de manera regulada o informal, que también pudiera representar montos muy relevantes (Freund & Spatafora, 2005: 1-2)-, consiguieron posicionarse como la segunda fuente de financiación externa para varios países en desarrollo (Ramírez ...[et al], 2005: 1), captando así la atención de diversos actores. La producción escrita sobre remesas es abundante, y frecuentemente se ha centrado en estudios de casos nacionales (World Bank, 2005), en aspectos derivados de la importancia económica de los aportes (Aragónés, ...[et al], 2008; López-Arévalo ...[et al], 2011; Beaton ...[et al], 2017) o en las potencialidades derivadas (OIM, 2014 y 2017).

No obstante, en este punto conviene adelantar algo que será convenientemente revisado y considerado en apartados posteriores de este trabajo: el codesarrollo no se agota en el tema de las remesas, ya que este comprende una idea más amplia y abarcadora de otras muchas situaciones, consignando también intercambios de índole social y cultural (Roll y Leal-Castro, 2010). Este paradigma integrador no es nuevo, pero sí reciente en términos relativos, y ha ido enriqueciéndose mediante las prácticas particulares que se han promovido, fundamentalmente, desde los Estados que más interés han demostrado tener en el abordaje de las cuestiones migratorias. En buena medida, esta parcelación de las iniciativas explica la falta de un consenso claro en cuanto al listado completo de los aspectos o acciones que quedarían insertadas bajo la etiqueta del codesarrollo.

No obstante, también es cierto que esta realidad también ha permitido que puedan identificarse prácticas de especial interés, abordajes novedosos o, en definitiva, ejemplos extrapolables a otros contextos. Desde cada ámbito, la academia ha generado diversos productos de conocimiento sobre aspectos muy concretos vinculados al codesarrollo y que han ampliado el espectro analítico del tema, destacando, entre otras, las cuestiones relativas a los derechos (Puentes ...[et al], 2010; Maldonado Valera ...[et al], 2018), al empoderamiento de los involucrados (Castaño Madroñal, 2009), o incluso, abriendo la puerta a posiciones más críticas (Delgado Wise ...[et al], 2009).

De cualquier modo, y con independencia de cuán ardua pudiera resultar la tarea de acopio de todas las gamas que se consideran dentro del codesarrollo, sí resulta factible plantear una serie de condiciones básicas al mismo. Para el antropólogo Carlos Giménez (2005: 15), los requisitos ineludibles del codesarrollo son: un aprovechamiento del potencial migratorio que debe tener un componente transnacional con beneficios mutuos en ambos polos -origen y destino-, una presencia gubernamental en el esquema, y una participación activa de los propios migrantes en entornos que, por necesidad, deben caracterizarse por el intercambio cultural. Al respecto, es preciso comentar que, si bien el componente gubernamental es clave en la coordinación o el impulso de los marcos de codesarrollo, suele ser también habitual y necesaria la presencia de los siguientes actores: organizaciones no gubernamentales, agrupaciones y asociaciones -de migrantes, pero también del resto de la sociedad civil-, entidades patrocinadoras, y centros de estudios o académicos (Vidal y Martínez, 2008: 11-14).

## **EL CODESARROLLO Y LA AGENDA 2030**

Para comprender el origen del concepto de desarrollo sostenible -concebido como sostenibilidad o desarrollo sustentable- es preciso remontarse a la presentación del informe "Nuestro Futuro Común" de 1987, emitido por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, presidida por Gro Harlem Brundtland (López Ricalde, 2005: 3), primera ministra de Noruega por aquel entonces. Este documento conceptualiza el desarrollo sostenible como "la capacidad de satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades" (ONU, 1987: 59). A partir de ese momento se inicia una búsqueda de medios prácticos para lograr una prosperidad multidimensional y universal que perdure en el tiempo.

El siguiente hito en este sentido se da con la promulgación de la llamada Declaración del Milenio, en el año 2000, conformada por ocho objetivos de desarrollo humano que debían lograrse para el 2015. Transcurrido el plazo, y en vistas de los avances consignados hasta el momento, la Organización de las Naciones Unidas aprueba una nueva hoja de ruta encaminada a la consecución de un mayor bienestar para la humanidad (ONU, 2015). Este plan de acción es llamado comúnmente Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, y cuenta con 17 objetivos, divididos en cinco esferas temáticas; personas, planeta, paz, prosperidad y alianzas (Mensah, 2019: 11). Cada uno de estos posee un propósito en la búsqueda de un desarrollo sostenible, íntegro e inclusivo para todos, y viene identificado por un número. Por ejemplo, el ODS 10, busca reducir la desigualdad en y, entre, los países, sin dejar a nadie atrás; el ODS 16, versa

sobre paz, justicia e instituciones sólidas; mientras que el ODS 17 pretende consolidar lo que dan en llamar como una Alianza Mundial para lograr los objetivos (ONU, 2015: 30).

Al respecto, cabe señalar que estos objetivos, de aplicación universal, cuentan con metas e indicadores que fijan resultados cuantitativos bajo tres dimensiones -social, económica y ambiental-. De manera concreta, los Objetivos de Desarrollo Sostenible -en adelante ODS- se proponen un marco temporal de 15 años, desde 2015 a 2030, para alcanzar, mediante acciones en todos los niveles, las 169 metas fijadas, que a su vez se desglosan en 232 indicadores.

La comunidad internacional se encuentra hoy a menos de una década para completar el plazo propuesto de esta hoja de ruta, pero persisten muchos de los retos y desafíos que enfrentan las naciones ante este llamamiento de sostenibilidad universal. En cualquier caso, el cumplimiento de la Agenda 2030 puede observarse como un proyecto global un tanto sencillo, pero en su espectro de acción, es un sistema muy complejo que posee distintas perspectivas correlacionadas (Colom Cañellas, 2007: 511) y requiere del involucramiento de múltiples actores estatales y no estatales.

Por este motivo, no se debe hacer referencia únicamente a las tres dimensiones conceptuales antes expuestas -sociedad, economía y medio ambiente-, sino que también resulta necesario considerar coeficientes agregados, como la buena gobernanza, entendida como garantía para el desarrollo sostenible (Burón, 2020), o las alianzas de distintas vías para el cumplimiento de los objetivos. A efectos de contextualización cabe comentar que la transversalización de estas nuevas dimensiones se vinculan especialmente con el ODS 17, que busca movilizar todos los medios posibles -públicos, privados, y más importante, otras vías mixtas- para reforzar una Alianza Mundial enfocada en el Desarrollo Sostenible (ONU, 2018: 13). Este objetivo incluye 19 metas bajo cinco ámbitos: finanzas, tecnología, fomento de la capacidad, comercio y cuestiones sistémicas (ONU, 2015: 30-31). Es así como se hace imprescindible ampliar el número de actores y socios que posean las facultades de movilizar conocimientos sostenibles, capacidad técnica, tecnología y recursos. Esto supone, además, crear vínculos integrales y sostenibles entre los posibles actores para potenciar las fortalezas y generar un valor agregado, creando beneficios de doble vía, y mejor aún, para múltiples receptores.

## **La sociedad civil migrante frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

A efectos de contextualización, conviene apuntar que, por la propia naturaleza abarcadora del codesarrollo, este puede presentar incidencia en distintos ODS, dependiendo de la temática de cada acción. Es decir; los proyectos de codesarrollo pueden abarcar las más diversas materias -desde aspectos relacionados con el medio ambiente a la salud, pasando por educación o género-, por lo que, a su vez, pueden vincularse con metas concretas de los ODS. A modo de ejemplo, conviene acudir a la **tabla 1**, ubicada en la sección final de este ensayo, pues permite visualizar las metas más relacionadas al codesarrollo para cada uno de los ODS.

En cualquier caso, es preciso reconocer la especial relevancia del ODS 17 en esta materia, pues es central a prácticamente cualquier intervención o acción de codesarrollo, y de manera específica, la meta 17.17, que versa sobre la necesidad de promover y fomentar alianzas para aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), especialmente en los países que presentan retos en estos rubros. Estas especificaciones son propias del eje de cuestiones sistémicas, que aborda tres grandes tópicos: coherencia normativa e institucional; alianzas entre múltiples interesados; y datos, supervisión y rendición de cuentas. Uno de los temas que revierten mayor interés para esta investigación es la implicación que presentan las alianzas entre múltiples interesados y la manera en la que estos pueden aportar a la cooperación al desarrollo en términos de sostenibilidad.

Desde las Naciones Unidas se plantea, de manera clara, que para un óptimo cumplimiento de la Agenda 2030 es necesario contar con todos los actores involucrados, como los gobiernos, la academia, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y, más importante, la sociedad civil (ONU,

2018a: 89). Este último actor mencionado, no debe ser caracterizado de manera unidimensional, pues el término sociedad civil, como ente aparentemente unitario, integra a su vez a otros actores, como las juntas vecinales, los clubes sociales, las organizaciones no lucrativas o las asociaciones de ciudadanos. Por lo tanto, al abordar el tema del codesarrollo, es preciso entender a las asociaciones de migrantes como una sociedad civil migrante que aporta proyectos e iniciativas sostenibles de doble vía por razones ya antes expuestas.

Este concepto de sociedad civil migrante se utiliza para englobar a todas las organizaciones representativas de base que trabajan con y para los migrantes y responde a cuatro esferas de acción colectiva: organizaciones de base, donde sus miembros y sus dirigentes son migrantes; medios de comunicación de y para migrantes; y espacios públicos propios de los migrantes (Fox, 2005: 42-49). De esta manera, los gobiernos que promuevan la cooperación directa con asociaciones de inmigrantes con el fin de generar actividades de codesarrollo, aportan de forma significativa a una alianza transnacional de desarrollo donde los actores de los Estados emisores -como las asociaciones de inmigrantes- incorporan una transferencia de múltiples recursos a sus comunidades de origen, para que contribuyan en conjunto a la consecución de la nueva Agenda de desarrollo.

A pesar de que en el articulado de la Agenda 2030 no aparece ninguna mención expresa al término codesarrollo, ha de asumirse que la naturaleza de este concepto descansa sobre una vinculación positiva entre migración y desarrollo, que son dos tópicos fundamentales que descansan dentro de los ODS de forma clara. Sobre el primer tópico -la migración-, la Organización Internacional para las Migraciones define este proceso como un impulsor del desarrollo sostenible que forma parte de una realidad multidimensional y, por tanto, su enfoque de gobernanza comprende las políticas del gobierno y las acciones de toda una sociedad civil para los migrantes y sus comunidades (OIM, 2016: 9). Dentro de la Agenda 2030, la primera referencia a la migración se hace en la meta 10.7, que consiste en “facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas” (ONU, 2015: 24). En esa parte se justifica, de forma clara, el valor que poseen los migrantes y las diásporas por sus aportes al desarrollo sostenible en sus países de origen, sobre todo mediante la transferencia, promoción, inversión y colaboración de un sinnúmero de recursos (ONU, 2018b: 7). Por otro lado, respecto al desarrollo, cabe recordar que se trata de un tema nuclear al trabajo de la propia Organización de las Naciones Unidas y, por ello, la Agenda 2030 se fundamenta en el abordaje del desarrollo desde su concepción, centrando su actuación en la sostenibilidad como un principio transversal. Esta hoja de ruta que surge a partir de la emisión de los ODS puede caracterizarse como universal, indivisible, integral, civilizatoria, y transformadora (ONU, 2015).

A partir de este punto, se puede precisar que el codesarrollo es una forma de cooperación al desarrollo, caracterizada por ser propia, innovadora y original. Estos calificativos son parte de su idiosincrasia, pues han de entenderse como un nuevo aporte sustancial para el cumplimiento de los ODS. Esta potencialidad, por lo tanto, puede ser aprovechada de manera estratégica por parte de las entidades públicas al momento de formalizar diferentes alianzas con las sociedades de migrantes en la búsqueda de un desarrollo sostenido y común.

En consecuencia, conviene reconocer el papel de la sociedad civil en todos sus ámbitos -sociedad de migrantes y otros-, si bien hay que tener presente que la participación de estos puede estar supeditada a no encontrar un entorno favorable de cooperación y no poseer las capacidades para trabajar en pro del cumplimiento (ONU, 2012a: 9). Por estas razones, se entiende como vital la creación y facilitación de esquemas de concertación común para el diálogo y la cooperación. Al respecto, y en el contexto latinoamericano, se debe aludir a la Quinta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, donde se definió que la participación de la sociedad civil en el diagnóstico, identificación y acción por la Agenda debe ser coordinada bajo un entramado de este tipo, llamado “Mecanismos de participación de sociedad civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible” (MESCAL, 2021). Así, se

destacan los primeros cimientos de un acuerdo institucional entre la sociedad civil y los gobiernos con el fin de formalizar alianzas y diseñar políticas públicas de cooperación para el desarrollo.

## **EL CODESARROLLO COMO POLÍTICA PÚBLICA**

El codesarrollo trata de aprovechar las dinámicas que se generan en torno a los fenómenos migratorios tanto en origen como en destino, ya sea canalizando capacidades, capital social o inversiones cuantificables en términos económicos. Evidentemente, por la propia naturaleza de los flujos, el beneficio que puedan redituarse los Estados emisores a partir del codesarrollo no necesariamente será equivalente al de los receptores, pues con frecuencia se trata de sociedades con características bastante disímiles. Tal es el caso de las dinámicas identificadas para el caso de la República Dominicana, que se utiliza de ejemplo en este ensayo, ya que sus principales comunidades en el exterior se encuentran radicadas en Estados Unidos y España -que corresponden a 2.1 millones y poco más de 186,000 personas de origen dominicano, respectivamente, sumando entre ambos países al 90% de toda esta diáspora (INDEX, 2021a: 5-6)-. No obstante, conviene precisar que, si bien suele primar una visión Norte-Sur en los esquemas migratorios y de codesarrollo, las demás posibilidades de aplicación -como Norte-Norte, Sur-Sur, Sur-Norte- también son factibles.

Es importante insistir en la influencia que ha tenido Europa en la concepción del codesarrollo, surgido en un contexto de preocupación por los fenómenos migratorios y su regulación. Aparentemente, el bautismo del término surge en 1985, durante una conferencia sobre estos temas que tuvo lugar en la Universidad de Lovaina, Bélgica (Malgesini, 2001, *apud*: Khoudour-Castéras, 2009: 2), aunque su primer impulso práctico, como política pública, se constata en Francia, algunos años más tarde.

El modo en el que Francia llega a la concepción actual del codesarrollo resulta esclarecedor, pues permite ilustrar cómo ha ido evolucionando el término. En una primera etapa se identifica la necesidad de integrar a los migrantes; posteriormente se les anima a marcharse a sus lugares de origen al tiempo que se plantea la ayuda al desarrollo como una vía destinada a reducir las presiones migratorias. Finalmente, el codesarrollo se comprende como una forma de financiar bienes colectivos en los lugares de origen, mejorando así las condiciones de estos países (Panizzon, 2011: 5).

Esta utilidad que, para los Estados receptores netos de migraciones, ha venido presentando el codesarrollo para el control de estos flujos transnacionales (Salles, 2005; Soda & Bartolini, 2018: 59) y -posteriormente- para el fomento a la integración social (Vallés Marugán, 2021), lleva tiempo en la palestra pública. Sin embargo, también es cierto que este enfoque se encuentra mayormente superado. Desde el punto de vista gubernamental resulta lógico plantear que cualquier beneficio del codesarrollo con incidencia en alguna dimensión social representa, consecuentemente, una ganancia para el propio Estado. En adición a esto, cabe destacar que, de la experiencia de determinados países, se identifican otros ámbitos de los que el sector público puede obtener sinergias, tales como: impulso a la coordinación internacional -tanto a nivel bilateral como regional o mundial-, el fomento a la descentralización y el trabajo con otros actores, así como mejoras en la coherencia normativa interna (Gagnon & Khoudour-Castéras, 2011: 146-155). Se trata, en definitiva, de potencialidades derivadas del codesarrollo que pueden ser aprovechadas para el fortalecimiento institucional de los Estados; algunas de ellas, de hecho, muy estrechamente vinculadas con los principios fundamentales de la gestión pública basada en valores democráticos (Parrado, 2015: 25-57), cómo serían los que se desprenden de la llamada buena gobernanza (ONU, 2009).

De la misma manera, conviene detenerse en los beneficios emanados de las iniciativas de codesarrollo en los países de origen de las comunidades migrantes, que sobre todo inciden en estas sociedades en los niveles más locales. Resulta imprescindible reconocer que estos Estados -normalmente en el Sur global- también pueden, en calidad de receptores netos de estas acciones, crear políticas públicas de codesarrollo para sus diásporas, o bien coordinarlas con las entidades homólogas de los países

emisores de dicha ayuda. Es decir; los Estados que cuentan con diásporas numerosas pueden asumir, desde su propia óptica, al codesarrollo como una política pública. De esta manera, no solamente se conseguiría un mejor aprovechamiento de las ayudas -pues pueden coordinarlas y canalizarlas en el territorio con los medios y actores adecuados-, sino que también se beneficiarían de muchas de las ventajas ya comentadas sobre fortalecimiento institucional. Por enlazar este planteamiento con respecto a los ODS, se debe aludir al numeral 16, que versa sobre asuntos de “paz, justicia e instituciones sólidas”, y sobre todo a su meta 16.7, sobre la necesidad de apertura participativa de en estos asuntos (ONU, 2015).

Hay un buen número de países que, al ser emisores de numerosos grupos de migrantes, han visto necesaria la creación de instancias encargadas de las labores de vinculación y codesarrollo con las diásporas. Normalmente, por las temáticas tratadas, estas entidades dedicadas al acompañamiento de las diásporas se encuentran ubicadas en los ministerios de asuntos exteriores -en las áreas consulares, viceministerios creados para estos fines, o bajo la forma de institutos con cierta autonomía-. En la región cabe citar los casos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, de la División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, el Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior, o el Viceministerio de Diáspora y Movilidad Humana de El Salvador.

Como política pública que involucra a diversos actores, lugares y procesos, el codesarrollo, con independencia de si se trata de un país emisor o receptor de ayuda, presenta enormes potencialidades de canalización de valores en una doble vía; de arriba hacia abajo y también de abajo hacia arriba. Debido a su papel promotor y coordinador, el Estado -en cualquiera de sus niveles- se enarbola como un agente valedor de principios de transparencia, rendición de cuentas, participación de los actores involucrados, eficacia y eficiencia en el manejo de recursos, y apego a la ley, entre otros de especial incidencia en materia de desarrollo (ONU, 2012b: 3). De igual modo, cabe plantear que, en virtud del ejercicio práctico de sus cometidos -y en línea con aproximaciones más cercanas a la gestión de proyectos o procesos-, las propias Administraciones Públicas son retroalimentadas, tanto al final de cada plan o acción, como durante la ejecución de los mismos.

Para cualquier entidad pública de tipo estatal, la dinámica descrita puede ser también entendida como un ciclo en el que el trabajo desempeñado se evalúa y reevalúa, aportando así áreas de mejora futura, máxime cuando se opera en entornos complejos. En adición a los beneficios ya descritos, cabría destacar otra externalidad positiva que revierte en las Administraciones Públicas: el factor legitimidad. En efecto, las labores de gobierno, cuando están basadas en los principios democráticos anteriormente descritos, legitiman al sistema (Parrado, 2015: 23 y 157), lo cual, a su vez, incide en la estabilidad del mismo (D’Eramo, 2017: 129).

Antes del repaso a las diversas modalidades de codesarrollo identificadas, conviene plantear la vertiente legitimadora que se desprende del trabajo directo con los ODS. Por la universalidad y transversalidad que los caracteriza, se puede afirmar que estos objetivos se conforman como una base amplia de acuerdo en términos internacionales, y por ello quedan encumbrados como una hoja de ruta común a los múltiples actores implicados en los proyectos de desarrollo.

## **Ámbitos de aplicación de las iniciativas de codesarrollo**

En este apartado se agrupan las diversas iniciativas que quedan englobadas dentro de los esquemas de codesarrollo. A pesar de que, como se ha adelantado, el beneficio de las mismas se puede entender en una doble vía, y no es exclusivo de los Estados desde los que se emite la ayuda, aquí se hará un énfasis especial en torno a la utilidad de dichas políticas en los lugares de origen de los migrantes. Dicha perspectiva se hace necesaria debido a la utilidad que presenta respecto al caso de estudio elegido para este ensayo, y que será convenientemente revisado posteriormente.

### ***Remesas e inversión***

Dentro de todas las acciones que se enmarcan como codesarrollo las remesas son, probablemente, las más visibles de todas las manifestaciones. Por los volúmenes que estas transacciones internacionales pueden llegar a mover, estos rubros pueden considerarse como fundamentales para determinadas economías. Como ejemplo de esta importancia se puede señalar que, en estos momentos, hay seis países en América Latina -República Dominicana, Guatemala, Nicaragua, Haití, Honduras y El Salvador- en los que las remesas representan más del 10% del Producto Interno Bruto de cada uno de ellos (Gallego Cosme, 2022: 3).

De igual forma sucede con las inversiones. Incluso en el caso en el que se contabilicen solamente las realizadas por connacionales residentes en el extranjero, los réditos cuantificables por dicho concepto pueden ser cuantiosos. La explicación estriba en que las diásporas no únicamente invierten a gran escala y con expectativa de réditos, como en polos turísticos, infraestructuras o productos financieros (Ghosh, 2006: 82 y 87), sino que más bien se trata de esfuerzos de tipo individual, frecuentemente enfocados en planes de vida o familia -como algún pequeño negocio o vivienda para retirarse ante una jubilación o retorno al país-. Evidentemente, estas inversiones son de cuantías más modestas que las anteriormente enunciadas pero que, en virtud de diversos factores -como los demográficos-, pueden llegar a representar montos importantes.

Asimismo, cabe destacar que hay contribuciones constatables en determinados sectores productivos que, a efectos prácticos para el argumento central de este apartado, pueden ser encuadradas bajo un concepto más amplio de remesas o inversión, siempre que estas provengan de las diásporas. Tal sería el caso de los productos del país que se consumen en el extranjero debido a la nostalgia; o incluso al propio turismo por parte de los miembros de la diáspora que viajan al país con la intención de conocerlo mejor. Se trataría de beneficios cuantificables en origen que se explican, exclusivamente, debido a la acción o influencia de los expatriados.

### *Integración y asociacionismo*

En el marco de la gestión de la inmigración, la integración es un aspecto clave para los Estados receptores, sobre todo por su incidencia directa en las diferentes esferas de la sociedad. Para lograr estos fines, cabría desplegar también actuaciones en otras materias que, de alguna manera, también incidirían en esta integración social, como en materia de derechos humanos, políticas de empleo, seguridad pública, estabilidad social, salud pública, educación, o ciudadanía (OIM, 2006), entre otras intervenciones de corte social. Adicionalmente, parece oportuno promover una participación activa que pueda propiciar vínculos entre los países de origen y destino, creando así una conexión compartida en la transferencia de recursos.

Para fomentar esta cooperación, el asociacionismo de los inmigrantes -definido como la participación de los inmigrantes en asociaciones expresamente creadas para agrupar intereses comunes, se identifica como un canalizador esencial de recursos entre comunidades de origen y destino. Para los propios inmigrantes o para las comunidades de diásporas, la importancia de estas asociaciones se basa en la utilidad que estas tienen de servir como un marco de pertenencia que proporciona seguridad e identidad a los miembros (Morell Blanch, 2005: 113). No obstante, el mismo autor plantea que, ante la ausencia de criterios factibles por parte de las entidades coordinadoras de políticas exteriores de codesarrollo, en algunos países no se fortalece el esqueleto asociativo inmigrante. En este escenario, Casey (1998) plantea dos aspectos importantes. En primer lugar, afirma que el papel que tienen estas asociaciones en materia política suele ser poco importante durante sus inicios, cuando estas no están asentadas o no tienen una estructura organizativa sólida que les permita aprovechar la capacidad que poseen de realizar actividades sociales y asumir mayores responsabilidades. En segundo lugar, precisa oportunamente que hay asociaciones locales -entendidas como autóctonas, frecuentemente de corte



social-, de diversas temáticas, que pueden trabajar con las de inmigrantes, potenciando a estas últimas e impulsándolas hacia estructuras más sólidas que les permita tener mayor influencia y eficacia en sus intervenciones.

Independientemente de la tipología empleada -ver **tabla 2**, al final de este ensayo-, las asociaciones de inmigrantes fundamentan su conformación en el valor que se otorga al hecho de poder contar con grupos de personas de similares orígenes y experiencias, lo cual a su vez permite a los miembros canalizar demandas en los lugares de destino y sostener los lazos de unión con el país del cual se emigró. Es esta vinculación con las comunidades de origen la que puede propiciar una canalización de recursos de corte transnacional, que aporte al mejoramiento de las condiciones de vida en sus lugares de origen (Lestage, 2001). El sentimiento compartido de nostalgia y apego puede esgrimirse como una de las causas más habituales de cuantas pudieran enumerarse para explicar los envíos de estas ayudas o asistencias en forma de transacciones de tipo social, técnico o económico. En resumen, esta interacción -entre inmigrantes y comunidades de origen- contempla beneficios que pueden maximizarse cuando el asociacionismo forma parte del tejido de integración como mecanismo hacia un progreso de doble vía.

### *Fortalecimiento de capacidades y la transferencia de conocimiento*

El alcance del codesarrollo en materia de educación y formación evidencia una ventaja en el beneficio mutuo, tanto para los migrantes y las sociedades de acogida como para los países de origen (Gómez Galán ...[et al], 2010: 70). La viabilidad de estas iniciativas puede presentar un esquema de costo-beneficio donde los gobiernos invierten en estos proyectos y los migrantes transfieren de múltiples maneras los conocimientos adquiridos en sus experiencias como migrantes. En este acápite se abordan dos tipos de iniciativas orientadas a la formación y la transferencia de conocimiento.

En primer lugar, se encuentran las iniciativas encaminadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales de las diásporas. Desde el punto de vista de los países de origen, la tecnificación e inserción laboral de los connacionales presenta beneficios evidentes. En este sentido, cabría apelar a la responsabilidad que deben adoptar los gobiernos de transferir sus ofertas formativas en diferentes campos de estudio y niveles académicos hacia el exterior. A modo de ejemplo, al coordinar políticas educativas para la diáspora en áreas demandadas por sus comunidades receptoras, estas podrán disponer de mayores posibilidades de acceso al mercado laboral y de identificarse como agentes productivos, para luego, como respuesta a esta iniciativa, fomentar el codesarrollo a través de la transferencia de sus utilidades. En síntesis; las habilidades y cuestiones formativas en las que inviertan las entidades públicas podrán retornar al origen en forma de transferencias sociales y económicas.

En segundo lugar, se alude a la capacitación de los migrantes para hacer frente a los proyectos de colaboración y cooperación con sus comunidades de origen. Esto consiste en proporcionar una formación enfocada en los vínculos entre comunidades de origen y destino, en la que estos puedan prepararse en ámbitos específicos y adopten ejercicios sociales y comunitarios para beneficio mutuo de doble vía. Ejemplos de este tipo de formaciones serían las encaminadas a que los migrantes se capaciten para ejecutar proyectos, organizar actividades, movilizar recursos, difundir el conocimiento adquirido, crear alianzas con el sector privado y las academias, y demás cuestiones que responden a este proceso dual. Así pues, al poseer diásporas formadas y con experiencia nutrida en estos temas, la ejecución de los proyectos, programas y portafolios para el beneficio de las comunidades de origen podría realizarse de forma más viable e integral.

## **POLÍTICAS DE CODESARROLLO IMPULSADAS POR LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Cerca del 19.5% de la población de origen dominicano reside fuera del propio país. Estas comunidades se concentran mayormente en la fachada atlántica de Estados Unidos y en determinadas demarcaciones

de Europa Occidental (INDEX, 2021a: 6). La República Dominicana es un país que, no solo ha sido receptor neto de migrantes, sino que también cuenta con una larga trayectoria de emigraciones que han dado lugar a diásporas bastante activas (Orozco, 2021: 14) económica y políticamente. La continuidad que han tenido las remesas en las últimas décadas (Gallego Cosme, 2022: 4), incluso en contextos críticos -como durante el Covid 19 (Laloum y Ruiz-Arranz, 2021: 14)- atestiguan este hecho al tiempo que ilustran la importancia que se desprende de la tenencia de nutridas comunidades residiendo en el exterior, máxime cuando buena parte de esta se encuentra bastante concentrada en términos geográficos. De hecho, estas mismas concentraciones justificaron la creación de tres circunscripciones electorales -correspondientes a parte de Norteamérica, a algunos ámbitos de la Cuenca del Caribe y a cuatro países de Europa-, que permiten que los dominicanos residentes en el exterior puedan votar por siete escaños asignados a los llamados diputados de ultramar (Campos, 2020).

Se puede hablar de dos etapas, o hitos, en la consolidación del codesarrollo como política pública en la República Dominicana. La primera ocurre con la promulgación del Programa Presidencial de Apoyo a las Comunidades Dominicanas en el Exterior del 2006 y la creación del Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior dos años después, que estaba encabezado por el Jefe de Gobierno (Congreso Nacional, 2008). La segunda surge tras la nueva organización estructural del Ministerio de Relaciones Exteriores de 2016; momento en el que se inaugura un nuevo viceministerio dedicado específicamente a las Comunidades Dominicanas en el Exterior y crea el Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior -o INDEX, como también es conocido-, sustituyendo de facto las instancias que habían sido creadas ocho años antes (Congreso Nacional, 2016). Ambas entidades se encuentran íntimamente relacionadas, pero con competencias diferenciadas. Básicamente, el Viceministerio para las Comunidades Dominicanas en el Exterior se encarga del diseño de los planes y políticas en beneficio de la diáspora, mientras que el INDEX, gracias a las 11 sedes con las que cuenta en la actualidad -nueve en América y dos en Europa-, fungiría como el brazo ejecutor y canalizador de dichas acciones.

El Viceministerio para las Comunidades Dominicanas en el Exterior integra tres áreas, que trabajan directamente con el INDEX, materializando así estos ejes temáticos en cada demarcación. Se trata de la Dirección de Investigación y Estudio, encargada del acompañamiento formativo de la diáspora y de la realización de investigaciones académicas temáticas; la Dirección de Fomento a la Identidad Nacional, que busca la promoción de la cultura dominicana y sus manifestaciones; y la Dirección de Vinculación y Codesarrollo, que diseña y articula las iniciativas de esta índole, impulsando así el involucramiento de las diásporas con la realidad de la República Dominicana (INDEX, 2020a). Aunque las tres áreas operan de forma coordinada -pues el viceministro es también el director ejecutivo del INDEX-, por razones obvias, es a la última de las comentadas a la que corresponde el liderazgo de las iniciativas de codesarrollo.

### **La apuesta por los ODS: la administración pública dominicana y su gestión del codesarrollo**

A efectos de planificación, todas las entidades públicas dominicanas tienen la obligación de alinear sus funciones con los documentos que, para estos fines, se han enarbolado como referentes. De manera concreta para este país, los principales son la Constitución, la Estrategia Nacional de Desarrollo -que se inspiró en los Objetivos del Milenio (Congreso Nacional, 2012)-, y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, que en estos momentos abarca del año 2021 al 2024. A estos textos habría que añadir otros emanados de compromisos internacionales, ya sean estos de tipo sectorial o temático, o bien de carácter más general, como ocurre con los ODS.

En este punto es pertinente realizar una precisión: dado que la promulgación de la Agenda 2030 -cabe recordar- sucedió en 2015, el único de los tres documentos enunciados que contempla la alusión a los ODS en su articulado es el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (MEPyD, 2021). Sin embargo,

esto no había supuesto ninguna traba para que, con anterioridad a la publicación de este Plan, algunas entidades públicas ya estuviesen utilizando los ODS como referente al momento de plantear sus Planes Institucionales, sus Planes Operativos Anuales o, en definitiva, como apoyo a los más diversos documentos de trabajo. El caso del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y, consecuentemente, del INDEX, es paradigmático en este sentido, pues en estas instancias los lineamientos de la Agenda 2030 hace tiempo que se han asumido como un instrumento de especial utilidad para los cometidos inherentes al ámbito de la diplomacia, los asuntos consulares y la asistencia a los nacionales en el extranjero.

De la experiencia evidenciada en el Viceministerio para las Comunidades Dominicanas en el Exterior y el INDEX se desprende que la adopción de los ODS como referente de trabajo puede darse de forma gradual y natural, sin que para ello deba mediar mandato alguno. La utilidad que han demostrado tener los ODS como sustento argumental y justificativo para proyectos y acciones explica en buena medida su progresiva inserción en diversos documentos internos o de trabajo. En la actualidad, ya es frecuente incluso encontrar actividades y acciones en los planes operativos que, expresamente, se relacionan con metas concretas de la Agenda 2030. A partir de las iniciativas impulsadas desde el INDEX se puede destacar la recurrencia de dos metas concretas de los ODS, que por su transversalidad se acoplan muy bien con las acciones de codesarrollo. Por una parte, la meta numerada como 16.7, que trata de “garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas”; y por la otra, la 17.17, que busca la creación de “alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas” (ONU, 2015: 29 y 31).

A partir de la clasificación general sobre ámbitos del codesarrollo propuesta en el anterior apartado, y a modo de ejemplo, se repasan las principales -y más recientes- actividades de codesarrollo que, desde la fase de diseño, se concibieron en vinculación con determinadas metas de los ODS. Con finalidad ilustrativa se recomienda la visualización de la **tabla 3**, al final de este ensayo, ya que enuncia las metas que se relacionan con las acciones descritas en adelante.

### ***Acciones de codesarrollo auspiciadas por el INDEX vinculadas a los ODS: remesas e inversión***

En el rubro de las remesas y la inversión proveniente del extranjero, conviene precisar que las remesas y las inversiones tradicionalmente han venido involucrando la participación de otras Administraciones Públicas -como el Banco Central o el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo-. El Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior, que es una entidad de creación más tardía que las anteriores, justifica su incursión en estos ámbitos a partir de los imperativos legales concernientes a la vinculación de los dominicanos en el exterior con el país y con sus dinámicas de desarrollo (Congreso Nacional, 2016: Art. 20).

En materia de remesas, destaca la investigación auspiciada por el INDEX encaminada a propiciar reducciones en el costo de la transacción de remesas hacia y fuera de la República Dominicana, garantizando medios inclusivos, justos y de calidad para el fomento de la cooperación al desarrollo y la transferencia de recursos financieros para beneficio del país. Para ello se contó con una consultoría internacional sufragada por la Organización Internacional para las Migraciones que dio como resultado un informe, elaborado por el experto Manuel Orozco (2021), donde se plantean algunas recomendaciones en esta materia. Dicha acción enlaza de forma muy directa con la meta 10c de los ODS, que busca “reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%” (ONU, 2015).

Como ejemplo del apartado de las inversiones de índole económica o monetaria cabe destacar la incursión del INDEX en la promoción de viviendas de bajo costo para la diáspora, sobre todo con enfoque a aquellos individuos que quieren retornar o que necesitan dar un hogar a parte de sus familias en el país.

La difusión exterior del Plan Nacional “Vivienda Familia Feliz”, del Ministerio de la Presidencia, es un ejemplo de esta labor, pues dicha iniciativa “pretende proveer con más de 60,000 viviendas dignas y propias a familias dominicanas de escasos recursos” (INDEX, 2021b).

Por este motivo, se entiende que este es un sector susceptible de concertación por parte de acciones coordinadas provenientes de los dominicanos en el exterior, que pudieran suscitar inversiones sin que medie un interés familiar. En este apartado se hace referencia, en primer lugar, a la meta 10b que, en términos generales, incide en el fomento de la asistencia para el desarrollo en materia de inversión extranjera directa para los Estados de necesidades múltiples, haciendo mención especial a los Estados insulares en desarrollo -como la República Dominicana-. Dentro de los tantos alcances que ha tenido el involucramiento de los ODS en la ejecución y planeación de iniciativas de este tipo, se hace pertinente recordar que el impulso de la inversión de dominicanos que residen en el exterior en proyectos nacionales, como los ya antes citados, representan las utilidades que generan creación de políticas de codesarrollo, de ahí la importancia de mantener el vínculo entre los migrantes y sus comunidades.

En este sentido, cabe citar también otros proyectos que se impulsaron precisamente con un carácter altruista, en el que los dominicanos en el exterior accionaron para mejorar sectores concretos de su país de origen. Se trata de acciones muy entroncadas con lo que tradicionalmente se entiende por codesarrollo. El INDEX cuenta con numerosos ejemplos de esta índole en su haber, como las iniciativas lanzadas para fomentar las donaciones filantrópicas, como la cursada a un hospital de la ciudad de Santo Domingo (INDEX, 2022a), o a sectores vulnerables de otras provincias del país (INDEX, 2022b), siempre con el involucramiento directo de las comunidades en el exterior. Evidentemente, en estos casos, la asunción de metas concretas de los ODS -más allá de la recurrencia a las 16.7 y 17.17- se encuentra supeditada a la temática concreta de cada caso.

#### *Acciones de codesarrollo auspiciadas por el INDEX vinculadas a los ODS: integración y asociacionismo*

Una de las funciones básicas del INDEX tiene como propósito fundamental lograr y/o propiciar la vinculación de las comunidades de dominicanos en el exterior y promover su inclusión en el quehacer del país y en su proyecto de desarrollo (INDEX, 2017: Art. 6c). Para ello, el INDEX ha identificado la importancia que tiene el asociacionismo en los procesos de integración social y cómo estas organizaciones se enarbolan como factor clave para lograrla, reconociendo también su enorme capacidad de movilización de recursos para acciones de codesarrollo que impacten en el país.

De entre las acciones emprendidas, conviene citar especialmente la titulada “Dominican Sister”, pues condensa en una sola iniciativa los propósitos asociacionistas con los de índole integradora. Desde el INDEX se ha impulsado esta red de mujeres profesionales con sede en Miami, Florida que buscan edificar espacios favorables de crecimiento profesional, apoyo al emprendimiento y cuestiones sociales con enfoque de género (INDEX, 2022c). Con la creación de esta red de mujeres se pretende también servir como referente para que otros conciudadanos en el exterior, con propósitos similares, se agrupen entre sí y aúnen esfuerzos para consolidar una efectiva vinculación. A efectos de contextualización, el monitoreo y seguimiento de esta iniciativa busca presentar avances en la meta 5b “mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres”. Así pues, el INDEX se ha encargado de utilizar sus plataformas digitales para empoderar a la mujer dominicana en el exterior que se han destacado en diferentes campos temáticos. También, se hace mención de la meta 5c que pretende “aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.” En contexto, el proyecto “Dominican Sister” se ha propuesto cumplir con varios de los indicadores en el objetivo 5 de la Agenda 2030, reconociendo a través de las asociaciones de migrantes y otros espacios de integración la capacidad que tienen las mujeres de desarrollar, mejorar y potencializar su entorno, sin dejar a nadie atrás.

En este punto conviene comentar que apenas figuran acciones que incidan directamente en materia de integración social sin mediación de otras iniciativas anexas. Es decir; la integración, liderada en cada caso por las propias 11 oficinas del INDEX en el exterior, se entiende como el objetivo de cualquier trabajo en su aplicación local. Es decir; la integración social -de las comunidades dominicanas en el exterior- se fortalece mediante la materialización de otras iniciativas de codesarrollo, como las de tipo formativo. El siguiente apartado, si bien merece una consideración aparte, es planteado desde esta perspectiva.

*Acciones de codesarrollo auspiciadas por el INDEX vinculadas a los ODS: fortalecimiento de capacidades y la transferencia de conocimiento*

En el INDEX se ha apostado por la integración de sus diásporas en las sociedades de acogida, pues se entiende que de esta deriva una mejor calidad de vida de las comunidades en el exterior en cada demarcación. Una de las formas más idóneas de cuantas pueden accionarse para conseguir este propósito pasa por el fortalecimiento de las capacidades de los dominicanos que residen fuera. La experiencia muestra que el trabajo en materia educativa o formativa resulta idóneo para el propósito planteado, tal cual se desprende de las funciones de la institución (INDEX, 2017: Art. 6d), máxime cuando se cuenta con entidades aliadas y con plataformas virtuales que facilitan un mayor alcance en la impartición de cursos y talleres. El impacto que se consigue con este abordaje, basado en la adquisición de conocimientos y habilidades, presenta una incidencia directa en materia de empleabilidad y emprendedurismo.

A pesar de que el INDEX ha llevado a cabo formaciones y talleres de diversa temática -desde la sede en Santo Domingo (INDEX, 2021c y 2021d), en las 11 sedes del INDEX o bien en alianza con otras entidades aliadas (INDEX, 2020b y 2021e)-, en este renglón cabe comentar únicamente las que son propiciadas por las propias comunidades dominicanas en el exterior, que son las que, en puridad, deben considerarse como codesarrollo. Al respecto, como iniciativa enmarcada en el renglón formativo y auspiciada por la iniciativa de los dominicanos en el exterior, cabe destacar dos: las becas canalizadas por la asociación “Dominicans in USA” -con la participación de otros actores- para formar a dominicanos en programación de videojuegos (INDEX, 2021f), y la alianza con la plataforma “Aprender Digital”, creada por un dominicano residente en Perú, que brinda formación de interés en distintas disciplinas (INDEX, 2022d).

Sin embargo, también hay otro frente susceptible de trabajos interesantes y de gran impacto, que igualmente caería en este rubro de tipo formativo: la capacitación específica sobre aspectos de interés para el propio concepto del codesarrollo utilizando para ello al asociacionismo como motor propiciador. Con dicho conocimiento, enfocado hacia las asociaciones de migrantes, se pretende una mejora en la gestión de estos procesos y, consecuentemente, un mayor acople a estándares y procedimientos, con énfasis en los que utilizan los países de destino y los de la República Dominicana. Esto plantea evidentes ventajas operativas, evidenciadas en la armonización de los procesos con las Administraciones Públicas y demás actores involucrados. En este renglón se inserta el “Diplomado de Gestión Estratégica para Asociaciones de Dominicanos en el Exterior” -llevado a cabo en alianza con la Organización Internacional para las Migraciones y el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro-. Se concibió para tratar, específicamente, aspectos legales sobre constitución de asociaciones sin fines de lucro, su organización, aspectos comunicacionales, y otros temas de interés para la ejecución de planes de trabajo y proyectos que impacten positivamente en el desarrollo social y económico de las comunidades dominicanas en el exterior, y su vínculo con las comunidades de origen (INDEX, 2022e).

En esta perspectiva, este ámbito de actuación se ha enmarcado en el cumplimiento del objetivo número 8 de la Agenda 2030 que, *grosso modo*, invita a los Estados a adoptar medidas para garantizar una educación inclusiva y de calidad. El enfoque de los programas y proyectos que se realizan siempre responde, específicamente, a la meta 8.6 y, por si fuera poco, también tributa a la Educación para el Desarrollo Sostenible, principal motor formativo de la agenda para crear agentes de cambio en materia de sostenibilidad.

## Reflexiones finales

De la experiencia dominicana en materia de promoción, coordinación y canalización de iniciativas del codesarrollo se desprenden algunas cuestiones de interés, pues no solo sirven de ejemplo para ilustrar la temática general de este ensayo, sino porque pueden ser consideradas como buenas prácticas extrapolables a otros casos. Dado que las acciones comentadas fueron coordinadas desde el Sur -en el Viceministerio para las Comunidades Dominicanas en el Exterior y el INDEX, con sede central en Santo Domingo, en ambos casos-, e involucraron prácticamente en todas las ocasiones a países del llamado Norte, se ha podido comprobar que este tipo de políticas de codesarrollo no son un monopolio exclusivo de Europa o de Estados Unidos. Evidentemente, la naturaleza de las entidades públicas involucradas es diferente a la de aquellos países -pues en este caso se trata de canalizar iniciativas hacia el propio país utilizando a los demás actores foráneos-, pero resulta evidente que, como política pública, hay aún bastante campo para desarrollar e investigar, tanto en términos prácticos como académicos.

En este proceso, además, se comprueba que la utilización de los ODS resulta fundamental, ya que permite dotar de coherencia tanto al conjunto del trabajo como a las acciones concretas. Asimismo, se comprueba otra utilidad que conviene apuntar: los ODS se constituyen como un referente común a todos los actores involucrados en estas iniciativas, lo cual presenta una especial ventaja al momento de lidiar con entidades de otros países con las que, obviamente, no se comparten marcos de referencia comunes. Es decir; a partir de un mismo lenguaje en las metas, es perfectamente posible homologar referentes que unifiquen criterios tanto en origen como en destino para las iniciativas de codesarrollo. De esta forma, cabe destacar que la Agenda 2030 puede dotarse como una guía de actuación común de entendimiento, y es particularmente útil para lidiar con situaciones en las que no existen otros referentes.

De igual modo, cabe recalcar la idea del papel central del Estado en los procesos de codesarrollo. Por medio de las Administraciones Públicas involucradas, se produce una canalización de ideas y procedimientos, que a su vez requiere de la coordinación de los demás actores públicos y privados, y de la consecución de alianzas específicas. Esta centralidad no únicamente opera en una sola dirección, sino que también se retroalimenta -como parte del ciclo de política pública-, invitando al sistema a una mejora continua de los procesos. Este aspecto tiene especial relevancia en virtud de la utilidad que deviene de dos metas concretas de los ODS 16 y 17 -ver **tabla 3-**, que son las dos que más recurrencia presentan para los proyectos de codesarrollo. Por una parte, estaría la 16.7, que busca “garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades”; por otra, la 17.17, que quiere “fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, pública-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas”.

En definitiva, el trabajo con ambos ODS dos -sobre instituciones sólidas y alianzas, respectivamente para el 16 y el 17-, especialmente en el campo del codesarrollo, posibilita la adquisición, por parte de las Administraciones Públicas, de externalidades positivas que emanan del trabajo operativo. Se trata de aspectos evidenciables en términos de legitimidad, eficacia, transparencia, coordinación interinstitucional, coordinación con actores no estatales -y/o del extranjero, incluyendo especialmente los de tipo homólogo en el sector público- o rendición de cuentas, entre otros.

De manera concreta, cabe afirmar que, dentro del marco de actuación del INDEX, es en el trabajo con las asociaciones de la diáspora con quienes mayores tasas de éxito se han conseguido en cuanto a potenciación de la institucionalidad y la conformación de alianzas estratégicas. El acompañamiento a las mismas, por razones de alcance y transversalidad, presenta efectos multiplicadores en los demás rubros o modalidades del codesarrollo, al tiempo que consolida procedimientos y estándares que se enmarcan en la buena gestión democrática. Un ejemplo clave en este sentido deriva de la necesaria apertura que emana de la transparencia y de la concertación de pareceres y opiniones, pues ha supuesto la inserción de mecanismos específicos para ello, sea en forma de encuestas de opinión, o sea por medio de espacios expresamente creados para estos fines (INDEX, 2021g y 2022f).

## BIBLIOGRAFÍA

- Abdel Hamid, Beyuki (2007), "La inmigración y su incidencia en el Desarrollo de los pueblos", en: *Codesarrollo: teoría y práctica, Ciclo de conferencias*. Coordinadora de ONG Para el Desarrollo de la Región de Murcia. <https://1library.co/document/y9g02kwq-codesarrollo-teoria-y-practica.html>
- African Development Bank (2007), *Migrant remittances: a development challenge*. [https://www.afdb.org/fileadmin/uploads/afdb/Documents/Publications/70000012\\_EN\\_Transfert%20des%20fonds%20ANG.pdf](https://www.afdb.org/fileadmin/uploads/afdb/Documents/Publications/70000012_EN_Transfert%20des%20fonds%20ANG.pdf)
- Aragónés, Ana María ...[et al], (2008). "¿A quién benefician las remesas?", *Economía UNAM* vol.5 no.14. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-952X2008000200002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2008000200002)
- Beaton, Kimberly ...[et al], (2017). "Migration and Remittances in Latin America and the Caribbean: Engines of Growth and Macroeconomic Stabilizers?". *International Monetary Fund Working Paper* No. 17/144. <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2017/06/29/Migration-and-Remittances-in-Latin-America-and-the-Caribbean-Engines-of-Growth-and-44956>
- Burón, Luis (2020). La buena gobernanza garantiza el desarrollo sostenible, UNDRR. <https://www.undrr.org/es/news/la-buena-gobernanza-garantiza-el-desarrollo-sostenible>
- Calvente, Arturo (2007). "El concepto moderno de sustentabilidad", *UAI Sustentabilidad*, 1, 1-7. <http://www.sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/sde/uais-sds-100-002%20-%20sustentabilidad.pdf>
- Campos (2020), "En el exterior, 79 candidatos compiten por los 7 cargos a diputados de ultramar", *Diario Libre*, 21 de abril. <https://www.diariolibre.com/actualidad/en-el-exterior-79-candidatos-compiten-por-los-7-cargos-a-diputados-de-ultramar-CN18376554>
- Casey, John (1997). "Les associacions i la integració d'immigrants estrangers" *Revista Catalana de Sociologia*. No. 6/97. <https://core.ac.uk/download/pdf/39007115.pdf>
- Castaño Madroñal, Ángeles. (2009), El codesarrollo como estrategia de apoderamiento de sociedades silenciadas: un estudio de caso de las potencialidades en redes transnacionales de la Jbala (Marruecos). *REMHU, Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, vol. 17, núm. 33. <https://www.redalyc.org/pdf/4070/407042010006.pdf>
- Colom Cañellas, Antonio (2007). "La complejidad del Desarrollo Sostenible", Departamento de Pedagogía y Didácticas Específicas de la Universidad de las Islas Baleares, Vol. 65, No.126. <https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/7322/7163>
- Congreso Nacional (2008), Ley No. 1-08 que establece el Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior. Santo Domingo, República Dominicana. <https://prodominicana.gob.do/wp/wp-content/themes/ceird/ceirdpdf/Ley-1-08-Crea-Consejo-Nacional-Comunidades-Dominicanas-en-el-Exterior.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2012), Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. <https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/end/marco-legal/ley-estrategia-nacional-de-desarrollo.pdf>

- \_\_\_\_\_ (2016), Ley Orgánica No. 630-16, del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior. Santo Domingo, República Dominicana. Gaceta Oficial No. 10853. <https://dgii.gov.do/legislacion/leyesTributarias/Documents/Otras%20Leyes%20de%20Inter%20C3%A9s/630-16.pdf>
- Delgado Wise, Raúl, ...[et al], (2009), "Understanding the Relationship between Migration and Development". *Social Analysis*, vol. 53, issue 3. <https://doi.org/10.3167/sa.2009.530305>
- D'Eramo, Daniel (2017), "Gobernabilidad, gobernanza...en definitiva, el Estado", *Revista Administración Pública y Sociedad*, No. 3. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/view/15314>
- Fox, Jonathan (2005), "Repensar lo rural ante la globalización: la sociedad civil migrante Migración y Desarrollo", *Red Internacional de Migración y Desarrollo*, No. 5 (2). <https://www.redalyc.org/pdf/660/66000502.pdf>
- Freund, Caroline & Nikola Spatafora (2005), Remittance: Transaction Costs, Determinants, and Informal Flows. Policy Research Working Paper; No. 3704. World Bank, Washington, DC. <http://hdl.handle.net/10986/8293>
- Gagnon, Jason & David Khoudour-Castéras (2011), *Tackling the Policy Challenges of Migration Regulation, Integration, Development*. OECD. <https://hvtc.edu.vn/Portals/0/files/635882727676408348TacklingthePolicyChallengesofMigrationRegulation,Integration,Development.pdf>
- Gallego Cosme, Mario (2022), "Migraciones y remesas: retos y desafíos para la República Dominicana", *UCE Ciencia. Revista de postgrado*. Vol. 10(2). <http://uceciencia.edu.do/index.php/OJS/article/view/287/262>
- Ghosh, Bimal (2006), *Migrants' Remittances and Development: myths, rhetoric and realities*. OIM. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/migrants\\_remittances.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/migrants_remittances.pdf)
- Giménez Romero, Carlos (1991), "Los inmigrantes y su contribución al desarrollo", *Estela, revista de Cáritas*.
- \_\_\_\_\_ (2005), "¿Qué es el Codesarrollo? Expectativas, concepciones y escenarios de futuro", Seminario sobre Migraciones y desarrollo: propuestas institucionales y experiencias prácticas, CECOD, Barcelona. [http://observatoritercersector.org/pdf/ponencias/Carlos\\_Gimenez.pdf](http://observatoritercersector.org/pdf/ponencias/Carlos_Gimenez.pdf)
- Gómez Galán, Manuel ...[et al], (2010), *Migraciones y codesarrollo en la relación entre la unión europea y américa latina y el caribe*, Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa y Centro de Investigación y Cooperación para el Desarrollo. [https://www.cideal.org/wp-content/uploads/2019/04/CIDEAL-migraciones-y-codesarrollo\\_UE\\_ALA\\_Caribe.pdf](https://www.cideal.org/wp-content/uploads/2019/04/CIDEAL-migraciones-y-codesarrollo_UE_ALA_Caribe.pdf)
- INDEX (2017), Reglamento del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior. Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.
- \_\_\_\_\_ (2020a), "Lo que hacemos". <https://index.gob.do/lo-que-hacemos/>
- \_\_\_\_\_ (2020b), "INDEX y PROSOLI lanzan plan de capacitación para jóvenes dominicanos en el exterior". <https://index.gob.do/index-y-prosoli-lanzan-plan-de-capacitacion-para-jovenes-dominicanos-en-el-exterior/>
- \_\_\_\_\_ (2021a), *Dominicanos en el exterior: Informe del Registro sociodemográfico de los dominicanos residentes en el extranjero*. Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. <https://index.gob.do/informe-registro/>
- \_\_\_\_\_ (2021b), "¿Conoces el Plan Nacional de Vivienda Familia Feliz?". <https://index.gob.do/conoces-el-plan-nacional-de-vivienda-familia-feliz/>
- \_\_\_\_\_ (2021c), "INDEX presenta la conferencia proyectos y acciones para la diáspora". <https://index.gob.do/index-presenta-la-conferencia-proyectos-y-acciones-para-la-diaspora/>



- \_\_\_\_\_ (2021d), "INDEX realiza 4to diálogo con la diáspora sobre retorno productivo". <https://index.gob.do/index-realiza-4to-dialogo-con-la-diaspora-sobre-retorno-productivo/>
- \_\_\_\_\_ (2021e), "INFOTEP, INDEX y el consulado dominicano en Nueva York expanden formación técnico profesional en EEUU para dominicanas y dominicanos". <https://index.gob.do/infotep-index-y-el-consulado-dominicano-en-nueva-york-expanden-formacion-tecnico-profesional-en-eeuu-para-dominicanas-y-dominicanos/>
- \_\_\_\_\_ (2021f), "MIREX promueve la programación de videojuegos como nueva industria generadora de empleos, comercio y desarrollo". <https://index.gob.do/mirex-promueve-la-programacion-de-videojuegos-como-nueva-industria-generadora-de-empleos-comercio-y-desarrollo/>
- \_\_\_\_\_ (2021g), "INDEX realiza 4to diálogo con la diáspora sobre retorno productivo". <https://index.gob.do/index-realiza-4to-dialogo-con-la-diaspora-sobre-retorno-productivo/>
- \_\_\_\_\_ (2022a), "MIREX fomenta las donaciones filantrópicas a través del INDEX". <https://index.gob.do/mirex-fomenta-las-donaciones-filantropicas-a-traves-del-index/>
- \_\_\_\_\_ (2022b), "INDEX une a dominicanos en Washington con compueblanos de Las Matas de Farfán a través de donación". <https://index.gob.do/index-une-a-dominicanos-en-washington-con-compueblanos-de-las-matas-de-farfan-a-traves-de-donacion/>
- \_\_\_\_\_ (2022c), "Realizan lanzamiento de la Red de mujeres "Dominican Sisters" en conjunto con el INDEX en Miami". <https://index.gob.do/dominican-sisters-lanzamiento/>
- \_\_\_\_\_ (2022d), "INDEX apoya codesarrollo nacional mediante donación de becas de la plataforma online Aprendedor Digital". <https://index.gob.do/index-apoya-codesarrollo-nacional-mediante-donacion-de-becas-de-la-plataforma-online-aprendedor-digital/>
- \_\_\_\_\_ (2022e), "Cierre del primer diplomado de Gestión Estratégica para Asociaciones de Dominicanos en el Exterior". <https://index.gob.do/cierre-del-primer-diplomado-de-gestion-estrategica-para-asociaciones-de-dominicanos-en-el-exterior/>
- \_\_\_\_\_ (2022f), "INDEX escucha comunidad dominicana en Italia y coordina agenda de trabajo conjunta". <https://index.gob.do/index-escucha-comunidad-dominicana-en-italia-y-coordina-agenda-de-trabajo-conjunta/>
- Khoudour-Castéras, David (2009), "Neither Migration nor Development: The Contradictions of French Co-development Policy", *Center for International Policy Exchanges*. [http://umdcipe.org/conferences/Maastricht/conf\\_papers/Papers/Neither\\_Migration\\_nor\\_Development.pdf](http://umdcipe.org/conferences/Maastricht/conf_papers/Papers/Neither_Migration_nor_Development.pdf)
- Laloum, Mélanie y Marta Ruiz-Arranz (2021), *Migración y remesas en 2020 en Centroamérica, Haití, México, Panamá y República Dominicana: Impacto del Covid-19, de los huracanes y expectativas a mediano plazo*. Banco Interamericano de Desarrollo. [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Migracion-y-remesas-en-2020-en-centroamerica-haiti-mexico-panama-y-republica-dominicana\\_pdf.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Migracion-y-remesas-en-2020-en-centroamerica-haiti-mexico-panama-y-republica-dominicana_pdf.pdf)
- Lestage, Françoise (2001), "La adaptación del inmigrante, un compromiso entre las varias representaciones de sí mismo", *Scripta Nova*, No. 94/16. <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-16.htm>
- López-Arévalo, Jorge, ...[et al], (2011), "Efectos macroeconómicos de las remesas en la economía mexicana y de Chiapas", *Papeles de Población*, vol.17, No. 67. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252011000100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000100003)
- López Ricalde, Carlos David, ...[et al], (2005), "Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual", *Horizonte Sanitario*, vol. 4, No. 2. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457845044002>

- Maldonado Valera, Carlos, ...[et al], (2018), *Protección social y migración: Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas*. CEPAL. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44021/S1800613\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44021/S1800613_es.pdf)
- Malgesini, G. (2001), "Reflexiones sobre migración, cooperación y desarrollo", *Arxius de Ciències Socials* 5: 123-46.
- Martin, Philip (1992), "Migration and Development", *The International Migration Review*, Vol. 26, No. 3. <https://doi.org/10.2307/2546975>
- MEPyD (2021), *Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024*. Santo Domingo. <https://mepyd.gob.do/publicaciones/plan-nacional-plurianual-del-sector-publico-2021-2024>
- MESCALC (2021). Mensaje de las organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe ante la década de acción para el cumplimiento de la Agenda 2030 en el marco de la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. <https://brasilnaagenda2030.files.wordpress.com/2021/04/declaracioc81n-del-mecanismo-de-la-sc-en-la-4ta-reunioc81n-de-paicc81ses-version-corta-final.pdf>
- Mensah, Justice (2019), "Sustainable development: Meaning, history, principles, pillars, and implications for human action: Literature review", *Cogent Social Sciences*, 5:1, 1653531. <https://doi.org/10.1080/23311886.2019.1653531>
- Morell Blanch, Antonio (2005), El papel de las asociaciones de inmigrantes en la sociedad de acogida: cuestiones teóricas y evidencia empírica, *Instituto Universitario de Estudios Sobre Migraciones*, (17), 111-142. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4219>
- Naïr, Sami (1997), "Informe de balance y orientación de la política de codesarrollo en relación a los flujos migratorios", Misión Interministerial sobre migración y codesarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia.
- OCDE (2005), *Migration, Remittances and Development*. <https://doi.org/10.1787/19901372>
- OIM (2006), *La OIM y la integración de los migrantes*. [https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/main/mainsite/microsites/IDM/workshops/Migrants\\_and\\_Host\\_Society\\_12130706/seminar%20docs/infosheet\\_integration\\_es.pdf](https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/main/mainsite/microsites/IDM/workshops/Migrants_and_Host_Society_12130706/seminar%20docs/infosheet_integration_es.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2014), *Handbook to develop projects on remittances: Good practices to maximize the impact of remittances on development*. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/manual\\_de\\_remesas\\_en\\_0.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/manual_de_remesas_en_0.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2016), Migración y Objetivos de Desarrollo Sostenible: la Función de los Mecanismos de Consulta Interestatales sobre Migración y de las Organizaciones Económicas Regionales. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/grcp6\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/grcp6_sp.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2017), *Remittances in ACP Countries: Key Challenges and Ways Forward*. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/remittances\\_in\\_acp\\_countries.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/remittances_in_acp_countries.pdf)
- ONU (1987), Informe de la Comisión de Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: Nuestro Futuro Común. Asamblea General, 42º período de sesiones, No. 25 (A/42/25). [https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)
- \_\_\_\_\_ (2009), "What is good governance?". Poverty Reduction Section, UN ESCAP Bangkok, Thailand. <https://www.unescap.org/sites/default/files/good-governance.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2012a), El futuro que queremos, Asamblea General, 66º período de sesiones, A/RES/66/288. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N11/476/13/PDF/N1147613.pdf?OpenElement>
- \_\_\_\_\_ (2012b), "Governance and development", Thematic Think Piece. [https://www.un.org/millenniumgoals/pdf/Think%20Pieces/7\\_governance.pdf](https://www.un.org/millenniumgoals/pdf/Think%20Pieces/7_governance.pdf)

- \_\_\_\_\_ (2015), Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Asamblea General, A/RES/70. [https://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S)
- \_\_\_\_\_ (2018a), Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018. Nueva York. <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2018/TheSustainableDevelopmentGoalsReport2018-ES.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2018b), Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, A/CONF.231/3. <https://www.refworld.org/es/pdfid/5c0eac944.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2018c), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Comisión Económica para América Latina y el Caribe. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)
- Panizzon, Marion (2011), "From Codevelopment to Solidarity Development: French Policies of Subsidizing Migrant Transmission Mechanisms in a Eurafrikan Context", *NCCR Trade Regulation*, Working Paper No 2011/11. [https://www.wti.org/media/filer\\_public/4e/b0/4eb07430-5cf9-4a6d-af40-37416769f338/nccrwp11\\_codevelopment\\_panizzon\\_final\\_website.pdf](https://www.wti.org/media/filer_public/4e/b0/4eb07430-5cf9-4a6d-af40-37416769f338/nccrwp11_codevelopment_panizzon_final_website.pdf)
- Parrado, Salvador (2015), *El análisis de la gestión pública*, Valencia, Tirant Lo Blanch.
- Puentes, Ruben ...[et al], (2010), *Towards an assessment of migration, development and human rights links: conceptual framework and new strategic indicators*. Peoples' Global Action on Migration, Development, and Human Rights, IV Global Forum, Mexico City. <https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/events/coordination/9/docs/assessmentofmigration.pdf>
- Ramírez, Carlota ...[et al], (2005), *Cruzando fronteras: Remesas, género y desarrollo*. Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer. <https://corteidh.or.cr/tablas/CD0307-3.pdf>
- Roll, David y Diego Leal-Castro (2010), *Migración, codesarrollo y capital social Lineamientos para una estrategia de integración de dos mundos*. Colombia Internacional, No. 72.
- Salles, Rudy (2005), Co-development policy as a positive measure to regulate migratory flows, Council of Europe, Committee on Migration, Refugees and Population. Doc. 10654. <https://assembly.coe.int/nw/xml/XRef/X2H-Xref-ViewHTML.asp?FileID=10979&lang=EN>
- Soda, Federico & Laura Bartolini (2018), "Migrants as co-development actors. Transnational traits of the migrant presence in Italy", *Energia, ambiente e innovazione*, 3. DOI: 10.12910/EAI2018-059.
- Solidar (2007), *Co-development: 'win-win' solution for all?* Brussels, Belgium. [https://www.solidar.org/system/downloads/attachments/000/000/137/original/codevelopment\\_en\\_final\\_version.pdf?1457601240](https://www.solidar.org/system/downloads/attachments/000/000/137/original/codevelopment_en_final_version.pdf?1457601240)
- Sriskandarajah, Dhananjayan (2005), *Migration and development*, Global Commission on International Migration. [https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/main/site/policy\\_and\\_research/gcim/tp/TP4.pdf](https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/main/site/policy_and_research/gcim/tp/TP4.pdf)
- Vallés Marugán, Alba (2021), "Educación para el desarrollo, codesarrollo y el papel de las personas migrantes. Una reflexión desde la antropología a partir de un caso concreto", *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura* 197 (799). <https://doi.org/10.3989/arb.2021.799009>
- Van Hear, Nicholas & Ninna Nyberg Sørensen (2002), *The migration-development nexus*. International Organization for Migration. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/migration\\_dev\\_nexus.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/migration_dev_nexus.pdf)

Vidal, Pau y Sara Martínez (2008), "An approach to codevelopment: The transnational migrating community: protagonist of codevelopment", ISTR 8th International Conference, Observatorio del Tercer Sector.

[http://observatoritercersector.org/pdf/ponencias/2008\\_07\\_ISTR\\_codevelopment.pdf](http://observatoritercersector.org/pdf/ponencias/2008_07_ISTR_codevelopment.pdf)

Weil, Patrick (2002), "Towards a Coherent Policy of Co-Development", *International Migration*, Vol. 40, Issue 3, Special Issue 1. <https://doi.org/10.1111/1468-2435.00196>

## TABLAS

**Tabla 1**  
**Metas de los ODS vinculadas a las iniciativas de codesarrollo**

<b>ODS</b>	<b>META</b>
Objetivo 1. Fin de la Pobreza	1.A, 1.B
Objetivo 2. Hambre Cero	2.A
Objetivo 3. Salud y Bienestar	3.C
Objetivo 4. Educación de calidad	4.A, 4.B, 4.C
Objetivo 5. Igualdad de Género	5.5, 5.A, 5.B, 5.C
Objetivo 6. Agua y Saneamiento	6.A, 6.B
Objetivo 7. Energía Asequible y No Contaminante	7.A
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.6, 8.8, 8.10, 8.A, 8.B
Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura	9.5, 9.A, 9.B
Objetivo 10. Reducción de las desigualdades	10.2, 10.3, 10.7, 10.B, 10.C
Objetivo 11. Ciudades y Comunidades sostenibles	11.A, 11.C
Objetivo 12. Producción y consumo responsables	12.A
Objetivo 13. Acción por el clima	13.3, 13.B
Objetivo 14. Vida submarina	14.A
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	15.A, 15.B
Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7
Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	17.3, 17.5, 17.7, 17.11, 7.17

Fuente: elaboración propia con base en ONU (2015).

**Tabla 2**  
**Tipos de asociaciones de migrantes**

<b>Por conformación</b>	<b>Por objetivos y acciones</b>
Club de oriundos	Comunitaria
	Con enfoque al origen
	Cultural
Club de migrantes	Científica
	De servicios
	Educativa
Coalición de clubes	De mujeres
	Club social

	Deportiva
	Cámara de comercio

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 3**  
**Detalle de las metas de los ODS vinculadas a las acciones impulsadas desde el INDEX -**  
**comentadas en los apartados 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3**

Ámbitos	Meta de los ODS
<b>Remesas e inversión</b>	<p><b>10.B.</b> Fomentar la asistencia para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.</p> <p><b>10.C.</b> De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.</p> <p><b>16.7.</b> Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p><b>17.17.</b> Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, pública-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>
<b>Integración y asociacionismo</b>	<p><b>5.B.</b> Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.</p> <p><b>5.C.</b> Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p> <p><b>16.7.</b> Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p><b>17.17.</b> Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, pública-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>
<b>Fortalecimiento de capacidades y transferencia de conocimiento</b>	<p><b>8.6.</b> De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p> <p><b>16.7.</b> Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p><b>17.17.</b> Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, pública-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de ONU, 2015.

## **RESUMEN**

El codesarrollo, como concepto que integra a las migraciones y al desarrollo, puede entenderse como una modalidad de cooperación en la que comunidades de diásporas residiendo en una demarcación propician ayudas hacia sus comunidades de origen. Independientemente de la naturaleza de dichas acciones, el papel de las Administraciones Públicas resulta fundamental, por la gestión y coordinación de los procesos como por ser el actor mediador e impulsor de los estándares de actuación, canalizando las ayudas y la concertación de los diversos intereses involucrados. Por medio del caso de la República Dominicana, y sus políticas de codesarrollo en apego a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en este ensayo se revisa la articulación de ambos conceptos al tiempo que se revisan los resultados de dicha relación, siempre considerando que el codesarrollo puede impulsarse también desde los países de origen, y no únicamente desde los de destino de las migraciones. Estos aludidos Objetivos, por su universalidad y versatilidad, se posicionan como una herramienta especialmente válida para operativizar la concertación de diversos actores que, en muchas ocasiones, no cuentan con otros referentes de trabajo.

**Palabras clave:** Codesarrollo; Cooperación; Desarrollo; Diásporas; Institucionalidad; Migraciones; ODS; República Dominicana